



212

se dispone en el artículo ciento cuarenta y nueve de la Ley Municipal acuerdo: Proceder al nombramiento del representante de este Ayuntamiento; y en su consecuencia se procedió a la votación que dio el resultado siguiente: D. Joaquín Román Mercader obtuvo cuatro votos, D. Enrique Galver tres, D. Manuel Ballesteros uno, D. Juan Tercel uno, quedando por consiguiente elegido por mayoría D. Joaquín Román Mercader.

La Ciudad a petición del interesado acuerdo conceder licencia por quince días para tomar baños al V. D. Diego García de Alcaraz, Regidor.

Con lo que se concluyó el acto que firmarán los señores que han concursado a él, de que fué el infrascripto Secretario

D

